889987

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DRIVE TEST" ID 358373

1. Introducción

En fecha, 02 de julio de 2019 esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N°5/2019– Id No.358373 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA DRIVE TEST", a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 358373
b. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: 3/2019
c. Autorización del llamado: Acta de Directorio Nº5 de fecha 31/01/2019
d. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Coordinadora Ing. Carlos Centurión de los Santos, Ing. Víctor Forcadell, Lic. Natalia Peralta, Abog. Beatriz López.-
e. Forma de la Adjudicación: Por Lote

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N°16/2019, se procedió a la apertura de la siguiente Oferta:

OFERENTES
ONLINE VENTURES S.A.
POLKA S.A.
SPECTRUM TECH S.A.
PROMEC SRL.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core
y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

A continuación se procede a detallar el precio ofertado:

OFERENTES	LOTE 1 Gs.	LOTE 2 Gs.	TOTAL IVA incl. Gs.
ONLINE VENTURES S.A.	39.200.000	NO COTIZA	39.200.000
POLKA S.A.	NO COTIZA	450.900.000	450.900.000
SPECTRUM TECH S.A.	NO COTIZA	750.000.000	750.000.000
PROMEC SRL.	NO COTIZA	451.000.000	451.000.000

Este comité considero que no se encontraron errores aritméticos.

3.1 Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas.

a. La Representante de la firma PROMEC SRL. deja constancia de que la empresa POLKA S.A. no presenta los siguientes documentos solicitados en el Pliego: autorización del Fabricante, carta de garantía del fabricante por 24 meses, copias fieles de los certificados ISO 9001 o superior de herramientas de Drive Test, acreditación de ventas de equipos o sistemas y comprobación técnica de espectro radioeléctrico y/o de medición del espectro radioeléctrico. Asimismo, no presenta catálogos y especificaciones técnicas. No presenta tabla de cumplimiento técnico detallado. Además presenta carpeta con el original de la oferta sin copias de la misma como se solicita en el pliego.
Respuesta: Solamente respondió para el caso de los terminales solicitados en el Lote 2, no así para el Software, no presenta las demás documentaciones solicitadas.-

b. Deja constancia de que la empresa SPECTRUM TECH S.A. presenta una póliza que no cubre el porcentaje de garantía de la oferta inicial y las declaraciones juradas presentadas tienen logotipo de otra empresa.
Respuesta: Se analizaran las ofertas con los mejores precios más bajos.

c. No presenta los siguientes documentos solicitados en el Pliego: autorización del fabricante, carta de garantía del fabricante por 24 meses, copias fieles de los certificados ISO 9001 o superior de herramientas de DRIVE TEST, acreditación de ventas de equipos o sistemas y comprobación técnica de espectro radioeléctrico y/o de medición del espectro radioeléctrico. Asimismo, no presenta catálogos y especificaciones técnicas. No presenta tabla de cumplimiento técnico detallado.
Respuesta: Se analizaran las ofertas con los mejores precios más bajos.

d. El Representante de la firma SPECTRUM TECH S.A. deja constancia de que la póliza si cubre el monto de la oferta presentada y las declaraciones juradas tienen el logotipo de la firma COPACO S.A. cuyos formatos fueron obtenidos del Pliego de

Abog. Beatriz A. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Ing. Carlos A. Centurion
Sub Gerencia de Obras
y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.

Bases y Condiciones. Por otro lado, manifiesta que los catálogos y especificaciones técnicas se encuentran contenidos en CD presentado.

Verificación y Análisis de la Documentación sustancial presentada

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder suficiente o documentos que acrediten la presentación del firmante de la oferta	Declaración jurada de no encontrarse dentro de las prohibiciones dentro del Art.40
ONLINE VENTURES S.A.	Cumple	Cumple	**Cumple**	Cumple
POLKA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SPECTRUM TECH S.A.	Cumple	***No Cumple**	Cumple	Cumple
PROMEC SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.:

*El oferente **SPECTRUM TECH S.A**. presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto de Gs. 80.000.000 (Ochenta millones de guaraníes), debiendo ser el 5% (del monto total de la propuesta inicial en la Subasta a la Baja Electrónica) que asciende a Gs. 129.250.000 (Ciento veintinueve millones doscientos cincuenta mil guaraníes), por lo que dicho oferente queda descalificado.

4. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de las empresas con los precios más bajos:

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ONLINE VENTURES S.A.	POLKA S.A.	PROMEC SRL
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Beatriz Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Ing. Carlos A. Centurión
Gerencia de Core
y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Natalia Peralta M.

Constancia de SIPE: PROMEC SRL Nº1543096.

5. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Documentos	PROMEC SRL.	POLKA S.A.	ONLINE VENTURES
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No Presentan registros en el SINARH	No presentan registros en el SINARH	No presentan registros en el SINARH

Obs.: Por Memorándum GOC Nº 88 se solicitó a la Administración del Talento Humano verificar el cumplimiento del Art.40 inc. a de la Ley 2051/2003, no encontrándose impedido los oferentes.-

6. Capacidad Financiera

A continuación se expone un cuadro resumen que contiene el resultado del análisis de los balances de las mejores ofertas con los precios más bajos:

POLKA S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2015, 2016 y 2017

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	∞	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,12	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	2,07	Debe ser ≥ 0	CUMPLE

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core
y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada Despacho

POLKA S.A.								
INDICES		2015	2016	2017	2015	2016	2017	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	308.804.067	339.865.465	146.609.019	6,56	4,33	∞	∞
	PC	47.054.475	78.416.686	0				
b. Endeudamiento:	PT	47.054.475	78.416.686	0	0,15	0,23	0,00	0,12
	AT	317.440.221	347.431.709	253.086.082				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	13.690.705	1.423.404	15.968.172	2,74	0,28	3,19	2,07
	CA	500.000.000	500.000.000	500.000.000				

Por lo tanto la firma **POLKA S.A** .Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

PROMEC SRL

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2015, 2016 y 2017.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	2,09	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,35	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	208,31	Debe ser ≥ 0	CUMPLE

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA PROMEC S.R.L.								
INDICES		2015	2016	2017	2015	2016	2017	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	16.741.107.705	15.220.493.107	14.083.199.915	2,34	2,29	1,64	2,09
	PC	7.153.745.277	6.657.130.527	8.570.838.637				
b. Endeudamiento:	PT	7.153.745.277	6.657.130.527	8.570.838.637	0,34	0,33	0,37	0,35
	AT	20.921.180.389	20.066.170.095	23.428.031.825				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	3.611.154.592	1.459.235.998	2.839.920.406	424,84	171,67	28,40	208,31
	CA	850.000.000	850.000.000	10.000.000.000				

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia Técnica
Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Natalia Ponta Di
Encargada de Despacho
Div Económico

Por lo tanto la firma **PROMEC S.R.L.**Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

ONLINE VENTURES S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2015, 2016 y 2017.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	0,92	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,77	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	9,29	Debe ser ≥ 0	CUMPLE

Por lo tanto la firma **ONLINE VENTURES S.A.** Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

7. **Experiencia y Capacidad Técnica**

Según el informe realizado por los miembros de la comisión técnica se desprende lo siguiente:

DESCRIPCIÒN	POLKA SA.	PROMEC SRL	ONLINE VENTURES
LOTE 1			
a. Experiencia mínima de 3 años (2016, 2017, 2018) en la provisión de los bienes solicitados, la cual se constatara con la presentación de copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de Notebooks o recepciones finales de instituciones públicas y/o privadas. El promedio de la suma de los 3 últimos años deberá ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta.	No cotiza	No cotiza	Cumple

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerente de Core
y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero

b. Acreditar certificado mediante que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los equipos ofertados.	No cotiza	No cotiza	Cumple
c. Copias fieles de los certificados vigentes otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de los equipos ofertados cumplen con las normas de calidad ISO 9001 o superior.	No cotiza	No cotiza	Cumple
d. Garantía de los suministros ofertados por un tiempo de 24 meses a partir de la firma del protocolo de pruebas.	No cotiza	No cotiza	Cumple
e. Especificaciones técnicas y catálogos técnicos.	No cotiza	No cotiza	Cumple
LOTE 2	**POLKA S.A.**	**PROMEC SRL**	**ONLINE V.**
a. Si acredita venta de equipos o sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico y/o de sistemas de medición del espectro radioeléctrico y/o de sistemas de medición de calidad de servicio de telefonía móvil. Donde el oferente haya sido contratista principal, acompañado de las correspondientes facturas y/o contratos y/o certificaciones expedidas por los respectivos contratantes, debidamente autenticados. El promedio de facturación de los 3 últimos años (2016, 2017, 2018) deberá ser como mínimo igual al 40% del monto total ofertado.	No cumple	Cumple	No cotiza
Acreditar certificado mediante que es fabricante, *representante oficial o distribuidor autorizado para el* Paraguay de los equipos ofertados.	No Cumple	Cumple	No cotiza
Cualquier otro documento adicional requerido	**POLKA S.A**	**PROMEC SRL**	**ONLINE V.**
Lote 1: Copias de contratos ejecutados o facturación de venta de Notebooks o recepciones finales realizados en los últimos 3 años (2015, 2016, 2017) en instituciones públicas y/o privadas	No cotiza	No cotiza	Cumple

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core
y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lote 2: Facturas y/o contratos y/o certificaciones expedidas por los respectivos contratantes, debidamente autenticados, que acrediten la venta de equipos o sistemas de comprobación técnica del espectro radioeléctrico y/o de sistemas de mediación del espectro radioeléctrico y/o de sistemas de medición de calidad de servicio de telefonía móvil, realizados en los últimos 3 años (2016, 2017, 2018).	No Cumple	Cumple	No cotiza
c. Documento que certifique que es Representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay o presentar certificado de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los equipos ofertados.	No Cumple	Cumple	Cumple
d. Copias fieles de los certificados vigentes. Otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de los equipos ofertados cumplen con las normas de calidad de la Serie ISO 9001 o superior.	No Cumple	Cumple	Cumple
e. Garantía de los suministros ofertados por un tiempo de 24 meses a partir de la firma del protocolo de pruebas.	No Cumple	Cumple	Cumple
f. Especificaciones técnicas y Catálogos técnicos.	No Cumple	Cumple	Cumple
g. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	No presenta	presenta	No presenta

LOTE 2: Este Lote está compuesto de **Software y Equipos**, por lo que fueron realizadas las respectivas consultas a los Oferentes POLKA S.A., en los puntos donde se especifican que NO CUMPLE y se tuvo la siguiente respuesta:

POLKA S.A.: Solamente respondió satisfactoriamente para el caso de los **Equipos** solicitados no así para el **Software**, por lo que nuevamente fue remitido a POLKA S.A. las consultas referentes al Software, sin embargo no se tuvo las respuestas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto en vista a esto, NO CUMPLE con los ítems de **Experiencia y Capacidad Técnica**

9. **Documentaciones Solicitadas a las mejores ofertas:**

Promec SRL - Nota GOC Nº 414/2019.

a. Se solicitó a la firma Promec SRL el desglose de precios del Lote 2, por sobrepasar el 30% del valor establecido por la convocante.
b. Patente Municipal vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.

Se recibieron las documentaciones presentadas por el oferente a satisfacción de la comisión técnica.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core
y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO

Polka S.A. – Nota GOC Nº 267, 253, 285/2019.

a. Se solicitó a la firma Polka SA las Planillas de Datos Garantizados, Garantía de los Suministros ofertados por un periodo de 24 meses, facturaciones, Iso 9001 o superior, catálogos técnicos y especificaciones técnicas.
b. Balance de los años 2015, 2016, 2017.
c. Composición del Precio ofertado.

Se recibieron los documentos correspondientes a los equipos ofertados, no ha así las requeridas para el Software, ni los demás requerimientos.

Online Ventures S.A.

a. Se solicitó a la firma Online Ventures Planilla comparativa de datos técnicos, copias de facturas, autorización del fabricante, certificado ISO 9001, especificaciones técnicas.

Se recibieron las documentaciones requeridas en fecha 13 de mayo del corriente a satisfacción de la comisión técnica.

10. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 "... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; y que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..." las firmas PROMEC SRL y ONLINE VENTURES S.A. cumplen con lo requerido por la convocante.

11. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión de Evaluación recomienda ADJUDICAR el presente llamado a licitación "ADQUISICION DE EQUIPOS DRIVE TEST", a los oferentes ONLINE VENTURES S.A. (Lote 1 - Notebook) por un monto de Gs. 39.200.000 (Treinta y nueve millones doscientos mil guaraníes) y PROMEC S.A. (Lote 2 – Sofware y Equipos) por un monto de Gs. 451.000.000 (Cuatrocientos cincuenta y un millón de guaraníes), en base a la siguiente planilla:

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core
y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Fin.
COPACO S.A.

LOTE 1 – ONLINE VENTURES S.A.

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Precio Unit IVA incluido	Precio Total
1	Notebook tipo 2 (intermedia), según especificaciones	4	Acer	9.800.000 Gs.	39.200.000 Gs.
				Total	**39.200.000 Gs.**

LOTE 2 - PROMEC SRL

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Precio Unit IVA incluido	Precio Total
1	Software de Drive Test Handheld p/ mediciones de calidad de voz y datos p/ las redes WCDMA/HSPA +LTE.	4	Rodhe & Schwarz	80.000.000 Gs.	320.000.000 Gs.
2	Software de procesamiento de Logs	1	Rodhe & Schwarz	111.000.000 Gs.	111.000.000 Gs.
3	Smartphone de alta gama 2G/3G/LTE	4	Samsung	5.000.000 Gs.	20.000.000 Gs.
				TOTAL	**Gs. 451.000.000**

"***Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".***

Es nuestro informe.

ING. CARLOS A. CENTURION
Coordinador

ING. VICTOR FORCADELL

LIC. NATALIA PERALTA

ABOG. BEATRIZ LOPEZ

Adjuntos:
Carpeta de Ofertas Originales de:

- ONLINE VENTURES S.A.
- POLKA S.A.
- SPECTRUM TECH S.A.
- PROMEC SRL
- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ORIGINAL
- MEMORANDUM GOC Nº88 A LA ADMINISTRACION DELTALENTO HUMANO
- NOTA GOC Nº267, 253, 285 //2019 AL OFERENTE POLKA (con sus respectivas respuestas)
- NOTA GOC Nº414 AL OFERENTE PROMEC SRL (con sus respectivas respuestas)
- NOTA GOC Nº 252/2019 AL OFERENTE ONLINE VENTURES S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Victor Forcadell G.
Div. Redes de Acceso

Ing. Carlos A. Centurión
Sub Gerencia de Core
y Redes de Acceso
Gerencia Técnica

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: ALVARA
Fecha: 16 JUL 2019
Hora: 13:55